

REPÚBLICA ARGENTINA

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 61  
20 de septiembre de 2007

Presidencia de la sesión:  
Doctor Jorge G. Rizzo,  
doctora Laura Calógero y doctor Julio A. Decoud

---

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO  
LAURA ALEJANDRA CALOGERO  
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)  
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO  
FERNANDO GABRIEL DEGAUDENZI  
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO  
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO  
LUIS ALBERTO PEREYRA  
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA  
HUGO OSCAR SEGURA

EUGENIO HORACIO COZZI  
LUIS MARIO MARRAS  
ADRIANA OLGA DONATO  
ENRIQUE CARLOS MAREGA  
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT  
ANDREA LIANA MARTINO  
DANIEL ARTURO FABREGAS  
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ  
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA  
ANA LAURA NÚÑEZ  
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

|   |    |
|---|----|
| PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2007.....   | 4  |
| ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....   | 4  |
| PUNTO 11.8 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 282.978 COMISIÓN DE VIGILANCIA – DTO. DE MATRÍCULA REMITE CREDENCIAL C/ T°40 F°742 PARA SU CONSIDERACIÓN. ....  | 4  |
| PUNTO 11.10 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 283.233 CNA CONT. ADM. FEDERAL – COMUNICA RESOLUCIÓN SUMARIAL N° 6/2007, POR LO CUAL EL PLENARIO DE LA CÁMARA RESOLVIÓ APLICAR SANCIÓN DE APERCIBIMIENTO A MATRICULADOS..... | 6  |
| PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA.....  | 8  |
| PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.....   | 8  |
| COLABORACIÓN TRANSITORIA DE UNA AGENTE EN LA SECRETARÍA GENERAL. ....   | 8  |
| PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA.....  | 9  |
| ENTREGA DE DIPLOMAS A MATRICULADOS HONORARIOS. ....   | 9  |
| PRESENCIA DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DE LA NACIÓN DOCTOR ALBERTO RODRÍGUEZ SAÁ. ....  | 9  |
| JORNADA “PROBLEMÁTICA DEL TRASPASO DE LA JUSTICIA NACIONAL A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES”. ....  | 9  |
| PRESENTACIÓN DE UN LIBRO POR PARTE DEL DOCTOR CARLOS SANTIAGO FAYT. ....  | 10 |
| ASAMBLEA DE DELEGADOS. CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA ESTUDIAR RECOMENDACIONES. ....   | 10 |
| ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TRATAMIENTO DEL PUNTO 11.3 DEL ORDEN DEL DÍA. CASSABA. ...  | 11 |
| PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE TESORERÍA.....  | 19 |
| POSICIÓN FINANCIERA DEL CPACF. LISTADO DE PAGOS SEMANALES. ....   | 19 |
| AUTORIZACIÓN PARA EMISIÓN DE BONOS DE DERECHO FIJO.....   | 19 |
| CONDICIONES DE IMPRESIÓN DE BONOS DE DERECHO FIJO.....  | 19 |
| EXENCIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS. FIN DE INSPECCIÓN DE LA AFIP. ....   | 20 |
| PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS.....  | 20 |
| COORDINACIÓN DE INSTITUTOS.....   | 20 |
| <i>Altas y renunciaciones.</i> ....   | 20 |
| <i>Actividades académicas.</i> ....   | 21 |
| COORDINACIÓN DE COMISIONES. ....  | 21 |
| <i>Altas, bajas y renunciaciones.</i> .....   | 21 |
| <i>Expte. N° 285.759 – NIÑO, RUBEN OSCAR s/ renuncia como Coordinador de la Comisión de Defensa del Abogado.</i> ....   | 21 |
| <i>Expte. N° 281.496 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ propone realización de “II° Torneo de Truco CPACF 2007”.</i> ....   | 22 |
| <i>Expte. N° 284.049 – COMISION DE CULTURA s/ propone presentación del libro.</i> ....  | 22 |
| <i>Expte. N° 284.837 – COMISION DE CULTURA s/ propone realización de Café Literario para Matriculados.</i> ....   | 23 |
| PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA CABA.....   | 23 |
| PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN. ....  | 25 |
| ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS COMISIONES. ....   | 25 |
| PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD (CONTINUACIÓN). ....   | 26 |
| PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PENITENCIARIAS PARA LA CIUDAD. ESTADÍSTICAS SOBRE PROCESOS DE MEDIACIÓN.....  | 26 |
| PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. ESCUELA DE POSTGRADO.....  | 27 |
| PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.....  | 28 |
| PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS.....  | 28 |

---

|   |    |
|---|----|
| PUNTO 11.1 DEL ORDEN DEL DÍA. INSCRIPCIONES. CONSIDERACIÓN DE 80 SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN. JURA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007. CONSIDERACIÓN DE UNA SOLICITUD DE REINSCRIPCIÓN.....  | 28 |
| PUNTO 11.2 DEL ORDEN DEL DÍA. PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL.....   | 29 |
| 11.2.1    EXPTE. N° 20.723 “HADIDA, MARTÍN S/ CONDUCTA” (SALA I) PERÍODO DE SUSPENSIÓN DESDE EL 02.10.07 HASTA EL 01.02.08.- (SANCIÓN DE ADVERTENCIA EN PRESENCIA DEL CD).....  | 29 |
| PUNTO 11.4 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 284.376 TRIBUNAL DE DISCIPLINA - S/ SENTENCIA DEFINITIVA CAUSA 18673 “P. F., D. S/ COND.”.....  | 29 |
| PUNTO 11.5 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 284.396 – DEFENSORÍA GRAL. DE LA NACIÓN - SOLICITA DESIGNACIÓN DE VOCAL TITULAR Y SUPLENTE P/ INTEGRAR JURY DE ENJUICIAMIENTO DEL MIN. PÚBLICO, SEGÚN ART. 19 INC. B LEY 24.946. (CIRCULARIZADO EN LA SESIÓN DEL 12.09.07)..... | 30 |
| PUNTO 11.6 DEL ORDEN DEL DÍA. PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN DEL CPACF – COORD. GRAL. MEDIACIÓN DRA. MONTENEGRO (CIRCULARIZADO EN LA SESIÓN DEL 12.09.07).....   | 30 |
| PUNTO 11.7 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 285.201 TORRES NIETO, MIRTA – SOLICITA ACOMPAÑAMIENTO CPACF ANTE COMITÉ INTERAMERICANO DE DER. HUMANOS Y CORTE INTERAMERICANA DE DER. HUMANOS. (CIRCULARIZADO EN LA SESIÓN DEL 12.09.07).....                                   | 30 |
| PUNTO 11.9 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 277.522 LILIANA E. SCARFONE – S/ DENUNCIA ACTUACIÓN DE LUIS CÉSAR HERNÁNDEZ LAMAS SIN SER ABOGADO. ....   | 31 |
| PUNTO 11.11 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 285.317 COMISIÓN DE DERECHO NIÑEZ Y ADOLESC. – SOLICITA QUE SE TENGA A CONSIDERACIÓN PROPUESTA CONCERNIENTE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUALES.....  | 31 |
| PUNTO 11.12 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 285.664 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS – PROPONE REALIZACIÓN DE ACTO POR ANIVERSARIO DE DESAPARICIÓN DE JORGE JULIO LÓPEZ. ....  | 32 |
| PUNTO 11.13 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 285.732 INST. DERECHO DE TRABAJO – EMITE OPINIÓN S/ DEROGACIÓN DE ART. 16 DE LA 25.561 DE EMERGENCIA ECONÓMICA. ....   | 32 |
| PUNTO 11.14 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 283.293 ASOC. ARG. PROFESORES DERECHO PENAL – COMUNICA REALIZACIÓN “VII ENCUENTRO ARG. PROF. DERECHO PENAL” LOS DÍAS 07, 08, 09/11/07 EN FACULTAD DE DERECHO UBA – INST. DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA.....                  | 33 |
| PUNTO 11.15 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 282.313 MOVISTAR – REMITE OFRECIMIENTO DE SERVICIOS PARA MATRICULADOS EN CONDICIONES PREFERENCIALES – COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES.....   | 33 |
| PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA. PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO. LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES. SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA.....  | 37 |
| PUNTO 12.1 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 285.525: SPARER, JULIO, REITERA PEDIDO DE TRATAMIENTO PROYECTOS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.....   | 37 |
| APÉNDICE.....   | 37 |
| ORDEN DEL DÍA.....  | 37 |
| INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS. ....   | 43 |
| INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES.....   | 44 |

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19.51 del jueves 20 de septiembre de 2007, con la presencia de los señores consejeros: Decoud, Lovecchio, Degaudenzi, Bahamondez Fierro, Montenegro, Pereyra, Segura, Donato, Marega, Krauss de Manigot, Martino y Erbes:*

**Sr. Presidente (Dr. Decoud).**- Queda abierta la sesión.

### **Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 12 de septiembre de 2007.**

**Sr. Presidente (Dr. Decoud).**- En consideración.

**Dr. Degaudenzi.**- Yo me abstengo porque no asistí a la reunión.

**Sr. Presidente (Dr. Decoud).**- Si no se formulan observaciones, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Decoud).**- Se aprueba, con la abstención del doctor Degaudenzi.

### **Alteración del Orden del Día.**

**Dra. Donato.**- Dado que por motivos familiares me tengo que retirar, pido la alteración del Orden del Día a fin de tratar los puntos 11.8 y 11.10, que me fueran asignados.

**Sr. Presidente (Dr. Decoud).**- En consideración la moción de la doctora Donato.  
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Decoud).**- Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 11.8 del Orden del Día. Expte. N° 282.978 Comisión de Vigilancia – Dto. de Matrícula remite credencial c/ T°40 F°742 para su consideración.**

**Dra. Donato.-** El expediente de referencia se inicia por el Departamento de Matrícula, porque a instancias de la Comisión de Vigilancia se remiten a este Colegio para su destrucción en el caso de que estén vencidas, las credenciales olvidadas en los distintos juzgados. A raíz de esto llega una credencial que se sospecha adulterada y tiene signos inequívocos de adulteración.

Se estudia el legajo del matriculado y se encuentra que hay siete solicitudes de credenciales. Difieren las firmas. La última credencial fue sacada el 25 de mayo de 2007. La foto de esa toma difiere de la credencial acompañada...

**Sr. Presidente (Dr. Decoud).-** ¿25 de mayo dijo, doctora?

**Dra. Donato.-** 25 de mayo.

**Sr. Presidente (Dr. Decoud).-** Era feriado. Será 5 de mayo...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dra. Krauss de Manigot.-** ¿Cómo está la foto?

**Dra. Donato.-** La foto está superpuesta y es evidente que volvió a ser pegada y plastificada. Aparte la foto que estaba en la credencial no tiene nada que ver con la que tenemos en nuestra base de datos.

Esto corrobora la política de renovación de credenciales que ha impulsado esta gestión.

En la Comisión de Vigilancia se ha resuelto lo siguiente: "En el día de la fecha, reunida la Comisión de Vigilancia, con la presencia de las doctoras Adriana Olga Donato, Andrea L. Martino y del doctor Julio A. Decoud, ante el expediente de referencia y según obra en el acta correspondiente suscripta por los integrantes asistentes se resolvió remitir las actuaciones para tratamiento del Consejo Directivo, aconsejando el inicio de denuncia penal por falsificación de documento público y cualquier otro delito de acción pública que pudiera corresponder contra quien resulte responsable de la falsificación y utilización de la credencial de abogado adulterada, debiendo acompañarse en dicha presentación todo material recopilado a la fecha por esta Comisión de Vigilancia para un mejor desarrollo de la investigación del caso."

Mociono por la aprobación del dictamen de comisión.

- *Ingresa el doctor Vázquez.*

**Sr. Presidente (Dr. Decoud).-** Se va a votar.

**Dr. Segura.-** Doctora Donato: en el número 46 bis del expediente 282.978 se hace referencia a José Núñez Fernández, mientras que el expediente está encabezado como Germán Núñez González.

**Dra. Krauss de Manigot.-** Lo que pasa es que uno es el padre y otro es el hijo.

**Dra. Donato.-** Teníamos la sospecha de que pudieran, eventualmente, ser padre e hijo, pero esto escapa a las competencias de nuestra comisión, y seguramente lo podrá investigar la justicia.

**Dr. Segura.-** Gracias doctora.

**Dr. Pereyra.-** Entonces el expediente tendría que pasar a Asesoría Letrada...

**Dra. Donato.-** Exactamente. Moción en ese sentido.

**Sr. Presidente (Dr. Decoud).-** Se va a votar la moción de la doctora Donato.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Decoud).-** Se aprueba por unanimidad.

- *Ingresan el doctor Marras.*

### **Punto 11.10 del Orden del Día. Expte. N° 283.233 CNA Cont. Adm. Federal – Comunica Resolución Sumarial N° 6/2007, por lo cual el Plenario de la Cámara resolvió aplicar sanción de apercibimiento a matriculados.**

**Dra. Donato.-** Llega una sanción a un matriculado impuesta por un tribunal por posible violación del artículo 2º de la acordada 7/94, esto es haber iniciado unos amparos haciendo constar como actores a los apoderados.

Hay criterio unánime en cuanto a que es este Colegio el único que puede imponer sanciones a los matriculados. En ese entendimiento, no se registran en los legajos estas sanciones.

Me parece muy importante que debatamos esta cuestión, porque al no registrarse estas sanciones ni darse intervención del Tribunal de Disciplina, el matriculado sancionado queda sin ningún tipo de sanción. Quiero abrir el debate en este sentido para que determinemos qué hacemos.

- *Ingresan la doctora Calógero.*

**Dra. Donato.-** El jefe operativo de Matrícula en una extensa nota que todos tienen circularizada plantea el tema. Propongo que decidamos qué hacer en este tema puntual, porque por un lado no tomamos registro, pero tampoco puede la cuestión pasar por el Tribunal de Disciplina por el principio del *non bis in idem*. Sería interesante que este Colegio decida qué hacemos en estos casos

**Sr. Presidente (Dr. Decoud).**- Tiene la palabra el doctor Erbes.

**Dr. Erbes.**- Dado que nosotros venimos defendiendo el proyecto de sanción disciplinaria –que en su momento tuvo sanción por el Senado, fue modificado por la Cámara de Diputados y cuando volvió al Senado para ser tratado nuevamente, caducó, razón por la cual está siendo reingresado-, sugiero que en estos casos el Colegio emita una nota de comunicación al tribunal que informó la sanción aplicada señalando la postura histórica del Colegio y haciéndole saber que el Colegio no va a tomar registro de estas sanciones, toda vez que va a seguir bregando porque las sanciones disciplinarias solamente pueden ser aplicadas por el Tribunal de Disciplina.

**Dra. Krauss de Manigot.**- ¿Puedo agregar algo?

**Sr. Presidente (Dr. Decoud).**- Doctora.

**Dra. Krauss de Manigot.**- Propongo que en segundo término se remitan las actuaciones al Tribunal de Disciplina para que sancione al matriculado, porque si nosotros desconocemos la sanción aplicada por el juzgado, entonces el matriculado queda sin sanción.

Entiendo que no le quita facultades al Tribunal de Disciplina para entender en este asunto.

**Dra. Martino.**- No, precisamente le quita facultades porque no se puede juzgar dos veces la misma circunstancia.

**Dra. Donato.**- Lo que pasa es que esa sanción no tiene consecuencias. Y esto es justamente lo que estamos planteando.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dra. Donato.**- Bueno, pero no queda registro. Esta es una mera advertencia.

**Sr. Presidente (Dr. Decoud).**- A mí me parece muy razonable la moción que formuló el doctor Erbes. Hagámosle saber a los tribunales que no sigan incursionando en nuestra gestión porque, realmente, la sanción de ellos queda sin ningún efecto...

**Dr. Erbes.**- Exactamente.

**Dra. Krauss de Manigot.**- De todas maneras, es un apercibimiento...

**Sr. Presidente (Dr. Decoud).**- ...y nosotros no podemos volver a juzgarlo.

**Dra. Donato.**- Claro: nos encontramos en un círculo.

**Dra. Krauss de Manigot.-** Aparte, el hecho de que sea un apercibimiento hace que no se pueda traducir en el legajo.

**Dra. Donato.-** Yo dejo planteado esto porque puede haber otro tipo de sanción.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dra. Krauss de Manigot.-** Además, se debe corregir el apellido porque está mal escrito varias veces en el expediente.

**Sr. Presidente (Dr. Decoud).-** Si no interpreté mal, la moción a votar sería la formulada por el doctor Erbes, que consiste en hacer saber a los tribunales, cada vez que se produzca este tipo de sanciones, cuál es la posición del Colegio y, además, adjuntando a esa comunicación el proyecto en trámite.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Decoud).-** Se aprueba.

- *Asume la Presidencia la señora vicepresidenta segunda del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal doctora Calógero.*

## **Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.**

**Dr. Decoud.-** Como no se encuentra presente en este momento el señor presidente doctor Rizzo, mociono que se postergue el tratamiento de este punto para más adelante.

- *Asentimiento.*
- *Ingresan a la sala y se incorporan a la sesión el presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo y los consejeros doctores Cozzi y Fanego.*

## **Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.**

### ***Colaboración transitoria de una agente en la Secretaría General.***

**Dr. Decoud.-** Quiero informar que mientras dure la licencia por maternidad de la señora Lorena Álvarez, afectada a la Secretaría General, hemos pedido la colaboración de la señora Romina Vascelli que se desempeña también en la Comisión de Vigilancia. A tal efecto se ha establecido una suerte de mix, por el cual la señora Romina Vascelli se desempeñará tres días y medio en la Secretaría



General y un día y medio en la Comisión de Vigilancia. Sin embargo, como existe una diferencia salarial entre lo que perciben las señoras Álvarez y Vascelli, mociono que se otorgue un plus de 500 pesos a la segunda de las nombradas mientras dure la licencia de la señora Álvarez.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar la moción formulada por el señor secretario general doctor Decoud.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

## **Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.**

### ***Entrega de diplomas a matriculados honorarios.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se reitera que el día 28 de septiembre, a las 18, se hará entrega de los diplomas a los matriculados que alcanzaron la condición de honorarios durante el ejercicio 2006/2007. El acto se va a realizar en el salón auditorio y quedan todos invitados.

### ***Presencia del candidato a presidente de la Nación doctor Alberto Rodríguez Saá.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El próximo jueves 27 de setiembre, a las 17 y 30, va a concurrir al Colegio a debatir sobre sus propuestas el candidato a presidente de la Nación Alberto Rodríguez Saá en el ciclo "Los candidatos vienen al Colegio". Este evento se realizará en el salón auditorio.

### ***Jornada "Problemática del traspaso de la Justicia Nacional a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El día martes 18 de septiembre se llevó a cabo la jornada "Problemática del traspaso de la Justicia Nacional a la esfera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", que organizó el Colegio en conjunto con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. Se registró la presencia de un centenar de jueces que asistieron al Colegio y que se fueron muy contentos de aquí. Nos hemos comprometido a continuar con la realización de actividades en conjunto.

En primer término expuso el doctor Ricardo Recondo, luego lo hicieron el director del Instituto de Derecho Constitucional doctor Alberto García Lema, el

miembro del Consejo Académico de la Escuela de Postgrado doctor Felipe González Arzac, el juez y ex presidente de la Asociación doctor Caminos y, por último, me tocó a mí el cierre de la jornada.

### ***Presentación de un libro por parte del doctor Carlos Santiago Fayt.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El jueves 13 de septiembre se realizó en el Colegio la presentación del libro del doctor Carlos Santiago Fayt titulado “Los abogados y su lucha por la justicia durante los años 70 (período 1971-1973)”. Este acontecimiento fue un éxito total: se hicieron presentes el presidente de la Corte Suprema de Justicia doctor Lorenzetti, el doctor Santiago Montaña y el consejero Cabral, entre otros. El acto fue abierto por el doctor Marcos Diez; luego hizo uso de la palabra el doctor Beinus Sz mukler. Posteriormente, nos hizo reír a todos la doctora Florentina Gómez Miranda, quien estuvo verdaderamente formidable. Por último cerró el acto el doctor Carlos Fayt.

En la oportunidad le obsequiamos una plaqueta, que le fue entregada al doctor Fayt por su antiguo tesorero –allá por los años 50- en la Asociación de Abogados, el doctor Elías Benzecry, acompañado por el consejero Montaña y por el presidente de la Corte Suprema de Justicia doctor Ricardo Lorenzetti. Realmente, fue un acto muy emotivo y, aunque asistió mucha gente, fue realmente una pena que no haya asistido toda la que esperábamos.

### ***Asamblea de Delegados. Creación de una comisión para estudiar recomendaciones.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Ayer se llevó a cabo la Asamblea de Delegados en el salón auditorio del Colegio.

Entonces, vamos a crear una comisión –la semana que viene vamos a dar los nombres de quienes la integrarán- para estudiar los reclamos de quienes revisaron el presupuesto: parte de la lista 48 y parte de las listas 49 y 50, y las recomendaciones que hacen, en especial lo relativo al tema del cierre del jardín que están proponiendo, conforme relatará el doctor Punte, quien estuvo explicando esto en la Asamblea. Saben que es opinión de este presidente el mantenimiento del jardín pero, evidentemente, como se han puesto todos de acuerdo se ve que la opinión de la mayoría, por lo menos de la Asamblea, será el cierre del jardín; yo no lo sé, pero eso estaba dentro de las recomendaciones.

La semana que viene vamos a nombrar a tres o cuatro personas para que estudien las recomendaciones y nos expliquen qué es lo que podemos hacer para el mejoramiento de los ingresos. No creo que tengan demasiado para decirnos al respecto, dado que hemos gastado 3 millones de pesos menos que el año pasado; de cualquier manera, tengo fe en las personas que vamos a nombrar para integrar dicha comisión.

Al mismo tiempo quiero hacer un agradecimiento a los miembros de la Comisión de Presupuesto: ni qué hablar de los nuestros, al doctor Oscar Pérez, al

doctor José Consolé, y las gestiones que hicieron los doctores Laura Nuñez y Horacio Erbes, a quienes más allá de cualquier discrepancia que podamos tener les interesa más el Colegio que mezquinos intereses personales. Ellos no salieron a difamar ni a acusar a nadie de nada. Háganle llegar a esta gente mi mayor reconocimiento: desde ya, ni el Colegio ni Gente de Derecho va a olvidar este gesto.

A veces, cuando uno se encuentra frente a ciertas circunstancias realmente le da pena ver cómo personas o personajes que se autotitulan estar en las antípodas ideológicas pueden sentarse a la hora del banquete en una misma mesa; el tema es que ahora hay que ver qué es lo que se sirve en el banquete y cuál es la comida que van a digerir.

También he tomado conocimiento que alguien ha dicho que yo soy antisemita. Quienes esto dicen, que convoquen al doctor Zbar o al doctor Seidenberg, o que le pregunten a la DAIA cuál es mi actuación en el tema, y que recuerden el Congreso de Derechos Humanos que hicimos con el doctor Piumato y el trabajo que se hizo entre la doctora Calógero, un servidor, el rabino Bergman y el diario "La Nación" para el emprendimiento de la Constitución en los barrios.

Yo ayer no tuve la posibilidad de contestarle a las personas que hicieron uso de la palabra, pero sí estoy seguro de que yo no soy un nazi, tampoco un stalinista. Y si lo fuera, jamás votaría con los demás. Entonces, tengamos cuidados cuando etiquetamos, muchachos, porque quedó claro que hay lobbistas.

Yo estuve toda la tarde en la Asamblea. Me habría gustado que todo esto lo hubieran dicho cuando yo estaba, pero siempre lo dicen cuando no estoy. Siempre esperan a que me vaya para decir estas cosas.

Fuimos agredidos, fuimos tratados de impresentables, de ruines; se han reído del presidente de la Comisión de Presupuesto. Realmente lamento no haber sido asambleísta. No me aguantan ni un cuarto de *round* si estoy yo en la Asamblea, porque habríamos hablado de la historia de varios de los que hicieron uso de la palabra, sobre todo de uno que ahora le interesa cuántos matriculados pagan. Hace cinco años que está en la comisión y nunca le interesó cuántos matriculados pagaban.

En el año 2002 había 20 millones de pesos en el Colegio Público de Abogados, que equivalían a 7 millones de dólares. Les puedo garantizar que nosotros no los evaporamos. Esto se evaporó por otro lado.

Nos podrán criticar por algún gasto que hicimos. Seguramente deben ser los cuatro pizarrones que compramos para la Escuela de Posgrado. Justamente la lista del doctor Nissen, que integraba este señor, llevaba como primer punto en su plataforma la creación de la Escuela de Posgrado. Ahora parece que resulta nociva la Escuela. Lo siento mucho. Vamos a recortar en lo que haya que recortar, pero la Escuela de Posgrado va a salir igual, la lucha contra CASSABA va a continuar. Acá, hasta el 30 de mayo del año que viene, se piensa en el matriculado, se piensa en los intereses colectivos y no en los intereses individuales. El que no lo entienda de esta forma, que siga ganando Cancha Rayada; nosotros vamos a ganar Chacabuco y Maipú. (*Aplausos.*)

**Alteración del Orden del Día. Tratamiento del punto 11.3 del**

## Orden del Día. CASSABA.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Solicito la alteración del Orden del Día para tratar el punto 11.3, CASSABA.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Hay dos tercios. Se puede tratar el tema.

Decía que ayer por la mañana estuvimos en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en donde aparentemente se llegó a un acuerdo de consenso para aprobar un proyecto de CASSABA que sea un mix entre optativa y obligatoria. No es lo que proponemos nosotros, que es la derogación lisa y llana por inconstitucional; pero por lo menos va a llevar paliativos a los abogados de la Capital Federal en cuanto a su matrícula. De allí que nosotros planteamos la necesidad de salir a respaldar abierta y decididamente el proyecto, con las reservas del caso de que vamos a permanecer en la lucha tanto judicial como política para lograr la declaración de inconstitucionalidad de la caja, ya sea por la vía judicial o por donde fuere, mediante la publicación de una solicitada en el diario "La Nación" el día domingo próximo.

En consideración.

No habiendo ningún orador, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Votos en contra? Ninguno. Se abstienen los doctores Erbes y Segura. El resto vota por la afirmativa.

Pido la delegación en el presidente de la facultad de escribirla. Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba con idéntico número de votantes e iguales abstenciones. Queda aprobada.

Pido al señor tesorero que me diga si hay fondos para la publicación.

**Dr. Degaudenzi.**- Entiendo que sí. Tenemos vigente el presupuesto del ejercicio próximo pasado. Hay fondos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Le agradezco, señor tesorero.

Tiene la palabra la doctora Calógero.

**Dra. Calógero.**- Me quiero referir al tema del recorte presupuestario.

Si bien adhiero a todas las palabras del presidente en cuanto a las listas que

entendieron la necesidad, me llama poderosamente la atención que el miembro informante del presupuesto que finalmente votaran los asambleístas, que además de colega nuestro es contador, haya solicitado que se reduzca un presupuesto anterior, de 17 millones de pesos, sin considerar el avance inflacionario. De cuestiones contables yo no entiendo, pero el recorte que pretenden es, cuanto menos, déjenme utilizar el término, asesino; pero no porque nosotros no vayamos a disponer de los fondos, porque estoy absolutamente convencida de que vamos a poder administrar dicha escasez dando mayores servicios al matriculado, aunque dejando de lado las actividades lujosas, si así se las quiere llamar, como por ejemplo, los cócteles que piden para homenajear, y todo este tipo de cosas que no traen ningún beneficio a los matriculados. Como decía, seguiremos dando cursos, jurisprudencia on line, celebrando convenios para que los matriculados y sus familias puedan asistir a campos de deportes, estaremos trabajando por una obra social...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se continuará con los servicios para todos los matriculados y tal vez se reducirán los servicios que sirven apenas a algunos; es decir que vamos a priorizar los intereses de más gente en detrimento de los intereses de menos gente.

**Dra. Calógero.**- Es interesante cómo por ahí el ahorro que proponen...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Me permite una interrupción, doctora?

**Dra. Calógero.**- Cómo no.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Lo lamentable es que este doctor ayer se presentó como contador y dijo: "Yo soy contador y además estoy matriculado en este Colegio". La verdad es que si los contadores nos tienen que arreglar la economía a nosotros, nos tenemos que ir todos.

Los invito a que vean las últimas cuatro actas de asamblea, en las que hubo consenso entre todas las listas. Claro. Gobernaban ellos y era lógico que hubiera consenso. Ahora no hay consenso.

**Dra. Calógero.**- Evidentemente, el año pasado cuando esa asamblea aprueba ese presupuesto de 17 millones de pesos, dicho presupuesto no estaba diseñado para esta gestión, sino para...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Estaba diseñado para la gestión del doctor Borda, porque las encuestas daban que el doctor Borda estaba ganando por paliza las elecciones.

**Dra. Calógero.**- Bien: estaba diseñado para otra gestión; no para esta.

Por supuesto, esta gestión pareciera ser que hizo demasiado bien el trabajo respecto de los gastos, porque ahorró dinero, entonces como pudimos ahorrar dinero, podemos seguir haciéndolo aun con el avance inflacionario; aun con un

aumento del 16,5 por ciento del sindicato de los empleados que trabajan en este Colegio; aun con los mayores costos de servicios generales que existen; aun con los aumentos de todos y cada uno de los proveedores de este Colegio Público. Pareciera que tenemos que ahorrar sobre la base de los incrementos: un contrasentido que no resiste ningún análisis contable.

**Dr. Bahamondez Fierro.-** ¿Me permite una interrupción?

**Dra. Calógero.-** Sí.

**Dr. Bahamondez Fierro.-** Respecto del presupuesto que había el año pasado podemos decir que era mucho más alto que el que nos otorgaron a nosotros, porque una vez que supieron que nosotros habíamos ganado las elecciones lo redujeron considerablemente. Recuerdo que con el doctor Degaudenzi estuvimos tratando este tema.

**Dra. Calógero.-** Bien, en mayor o menor medida es lo que estoy diciendo. Para un año anterior, el porcentaje es bastante importante.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Hay cosas maravillosas, como ver votar a Dedeu y a Tavani juntos, ver votar a Agustoni y a Moreau. ¡Qué lindo es cuando la gente que se ha matado ideológicamente toda una vida se pone de acuerdo! Y este es otro logro de Gente de Derecho. ¡Cómo unificamos criterio entre gente que aparentemente era irreconciliable!

**Dra. Calógero.-** La Unión Democrática...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No, eso era algo de la época de Perón. Yo no tengo nada que ver. Lo lindo es ver cómo hemos logrado que gente que está en las antípodas se reconcilie. Daba gusto verlo en el fondo al consejero Molina con el doctor Nieto. Realmente emociona todo esto. A mí se me llenaron varias veces los ojos de lágrimas, porque durante varias generaciones pretendimos la reconciliación nacional. Logramos lo que no se puede a nivel país, porque yo no me imagino a Mario Firmenich tomando un café con el almirante Massera o a Videla paseando por cualquier lugar de Buenos Aires; ni me imagino a Diana Conti yendo a bailar con el hijo de Viola. Y realmente haber visto lo que vi ayer es reconfortante.

Da gusto la amplitud, especialmente lo que hicieron con el dictamen del delegado Console. Todo esto pasaba mientras uno de los dictámenes estaba firmado por el asesor letrado del consejero de la Magistratura Mauricio Devoto, que es moroso en la matrícula. Este muchacho se llama Fernando Martín Ocampo y es legislador electo por el PRO. Miren que lindo: Martín Ocampo, del PRO, en la lista 50. ¡Extraordinario! Realmente, las cosas que hace Gente de Derecho son impagables. Podemos unir...

**Dra. Lovecchio.-** La izquierda y la derecha.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No. Yo no hablé de izquierda ni de derecha. Estas no existen más. En el Colegio no hay más ni derecha ni izquierda.

**Dra. Calógero.**- ¿Sabe lo que decía Borges, doctora? "No los une el amor, sino el espanto".

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Sabe qué decía Borges? "No son ni buenos ni malos; son incorregibles".

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dra. Calógero.**- Para resumir lo que yo estaba diciendo de este tema, la Asamblea no es ni más ni menos que la representación de las minorías unidas para tratar de cercenar lo que la mayoría en su momento había elegido. Esto es circunstancial. Todo es circunstancial. Y nosotros somos únicamente mandatarios de la mayoría, y vamos a seguir respondiendo a la mayoría.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Que quede claro que nosotros no vamos a plantear la nulidad de la asamblea, más allá de que yo considero que es nula, porque conforme dice la ley y el reglamento, el mandato del presidente terminó el día 31 de mayo. A pesar de eso, este frente grande... Yo diría, este frente ancho, de amplio espectro, como un antibiótico, hizo que este paradigma de los derechos humanos que está de presidente de la Asamblea, el doctor Sequeiros, continuara hasta el final de la asamblea.

Finalmente, para terminar de completar lo que podemos llamar una obra maestra del amor, se designó presidente de la Asamblea a alguien que no tiene bloque. Realmente maravilloso.

En cuanto a los dichos de antisemitismo, los tomo como de quien vienen, pero que no se hagan los pícaros, porque vamos a Tribunales.

Doctor Erbes: le pido que le transmita el agradecimiento al doctor Console y al resto de los muchachos.

**Dr. Erbes.**- Sí, les voy a manifestar sus palabras, presidente.

No tengo mucho para agregar. Yo ayer presencié la Asamblea. Lo único que quiero decir es que más allá de las corrientes y las agrupaciones políticas, creo que ayer los asambleístas en su mayoría se olvidaron de la institución del Colegio Público de Abogados que tanto defendemos para afuera. Creo que ayer quedó a las claras la lucha interna de poder. Aparentemente no les interesan los servicios a los matriculados ni la institución, sino sus propios intereses. Sentado entre el público presencié un espectáculo poco grato. Estas cuestiones ya las hemos vivido en otras épocas. No quiero hacer historia, pero no es la primera vez que pasa esto en el Colegio...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Cada diez años pasa.

**Dr. Erbes.-** Exactamente.

Creo que no tenemos que volver a estos extremos. Lo más complicado es que todos los que estábamos ahí somos abogados y advertimos que no se cumplió con la forma en la apertura de la Asamblea.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Más allá de eso, dígame al doctor Console que comparto plenamente su discurso y los conceptos que vertió en todo. Y usted sabe que Console no es amigo mío.

**Dr. Erbes.-** Ese dictamen fue trabajado en nuestra agrupación. Lo presentamos en soledad desde la agrupación lista 13, reivindicando los principios históricos y haciendo un presupuesto totalmente ajustado, con pautas claras y las partidas totalmente fundadas, como bien se desprende del propio dictamen, toda vez que en el otro se dice qué hay que hacer, pero no se citan los fundamentos de por qué se toma la medida. Lo único que surge a las claras es el recorte de los servicios al matriculado, en particular del jardín. De hecho, prácticamente representa el cierre del jardín, que es la consecuencia jurídica que va a tener esto, más allá de las políticas.

Con respecto a todos los otros recortes de servicios, creo que se pueden discutir otras partidas; incluso, en el propio presupuesto que se presentó nosotros hicimos algunos cuestionamientos sobre determinadas partidas en particular –que no voy a hacer mención ahora-, pero en general siempre adherimos a los principios de los servicios a los abogados, que es algo que no se puede alterar bajo ninguna circunstancia política ni de otro tipo porque el Colegio no ha sido creado solamente para el control de la matrícula y para el funcionamiento del Tribunal de Disciplina, sino que el espíritu de su creación fue dar servicios a los matriculados. Por lo tanto, en la medida de lo posible deberían irse ampliando esos servicios a los matriculados y no recortando -que es el espíritu que reinó ayer en la Asamblea.

Entonces, me parece que toda la dirigencia del Colegio va a tener que recapacitar sobre esto porque institucionalmente estamos dando una imagen bastante desprolija –por no usar otros términos. En mi caso, durante los últimos años vine defendiendo distintos proyectos de ley en el Senado, en la Cámara de Diputados y en la Legislatura de la Ciudad, vinculados con nuestras incumbencias, con el artículo 45 –que tanta lucha nos provoca-, con el tema de las sanciones disciplinarias –donde mandamos notas y le comunicamos a los jueces que el único que puede intervenir en esa cuestión es el Tribunal de Disciplina-, y demás. Para todo ello debemos ir a hablar a distintos ámbitos y defender la institución y los distintos órganos del Colegio, pero resulta que ahora estamos dando una imagen para afuera realmente muy desprolija. Por lo tanto, invito a toda la dirigencia del Colegio a que recapacite sobre esto, a fin de no repetir actos como el que se vivió ayer.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Pero usted vio que hubo un copamiento de la mesa de la Asamblea. Esto empezó ahí...



**Dr. Erbes.-** Yo no quiero hacer ninguna mención en particular sobre quién fue el que empezó la cuestión, quién la siguió y quién la terminó. No quiero hacer una cuestión subjetiva del tema...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No, esto es objetivo.

**Dr. Erbes.-** Yo quiero hacer un planteo objetivo del primer acto que fue la apertura. Eso fue lo que desencadenó todo lo que sucedió en la Asamblea. Me refiero al primer acto, cuando se tenía que haber elegido la mesa como históricamente se hizo en todas las gestiones del Colegio. Y ayer eso no sucedió. A partir de ahí vino todo lo que pasó después, que fue la consecuencia de ese primer acto en la Asamblea.

Simplemente, voy a transmitir lo que usted ha dicho, señor presidente, y no quiero abundar más sobre este tema.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Yo quiero agradecer puntualmente a mi amigo, al que muchos discriminan pero yo nunca lo he hecho, Julio Sparer, que es de la colectividad y que ayer, públicamente, dijo que jamás se ha sentido discriminado por mí ante un ataque que habría sufrido yo –que no puedo precisar porque no estaba presente- de un ex presidente de la Asociación de Abogados de Buenos Aires. Le agradezco públicamente al doctor Sparer, miembro de la colectividad y una de las personas más discriminadas por mucha gente dentro de este Colegio que tengo el honor de que coma en mi mesa.

Doctor Pérez: ¿usted quiere decir algo?

- *Ocupa un lugar en la mesa el doctor Oscar Pérez.*

**Dr. Pérez.-** Lo primero que quiero decir es que cuando yo formaba parte de la lista de Borda la gente me preguntaba “qué hacía con Borda”. Ayer, que defendí un proyecto de los abogados no de Rizzo, me decían “¿qué hacés con Rizzo?” Por eso, me voy a hacer un ADN jurídico para determinar qué soy. De cualquier manera, anoche dormí muy tranquilo porque en los pasillos me dijeron “aunque fuera por 30 centavos...”, y que conste esto en el acta tal como lo digo, “...le vamos a voltear el presupuesto a Rizzo.”. Y no tengo ningún problema en decir esto, como diría muchas otras cosas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Me permite una breve interrupción?

**Dr. Pérez.-** Sí.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Los muchachos están contentos por jugar la final la del “Nacional B”, y nosotros ganamos el partido de ida por la Copa Libertadores.

**Dr. Pérez.-** Terminó su tiempo, señor presidente. (Risas.)

Ayer me quedó claro que nos separaron un 10 por ciento de pesos y un 10 por ciento de intereses personales. Yo llevo cinco asambleas y cinco presupuestos y

jamás vi al 99 por ciento de los asambleístas; ayer, algo los unió; no sé si fue como lo llamó alguien, la “Unión Democrática”, el hecho de perder algún quiosco que manejan o estar cerca de la derrota. Yo creo que entre un presupuesto y el otro hay una sola diferencia: que los que quieren gastar menos plata son los mismos que se apropiaron de muchas páginas de la revista del Colegio, y quieren gastar menos plata; son los mismos que exponen cuadros y piden cócteles, y quieren gastar menos plata; son los mismos que se han hecho autorizar por este Consejo Directivo para viajar a algunos congresos, y quieren que se gaste menos plata; entonces, yo creo que lo que usted planteó, señor presidente, es muy importante: acá hay que armar una comisión, pero para demostrarles que el día que en este Colegio se gaste menos plata los perjudicados exactamente van a ser los que quieren gastar menos plata.

Creo que ayer fui muy gráfico y me parece que quedó claro que tenemos demasiados errores y demasiadas cosas por corregir. Pero también quedó en claro quién dijo hay que buscar una alternativa al jardín y nunca se lo fue a explicar a las madres y a los padres de los chicos que asisten al jardín, que son colegas nuestros, sino que lo dijo ahí como una propuesta. Yo creo que los mismos que propusieron en algún momento hacer un jardín...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Una aclaración, doctor Pérez: el doctor Erbes y yo también formábamos parte de quienes votábamos en su oportunidad a favor de la creación del jardín y hoy somos sostenedores de su funcionamiento y consideramos que debe seguir.

**Dr. Pérez.**- Bueno, yo creo que ayer, en ese conglomerado, había gente que creó el jardín y que ayer estaba planteando “descrearlo”.

Tal vez, me moleste que haya aparecido gente con la que yo algunas cosas no comparto –y eso queda claro porque, si no, sería Gente de Derecho-, que haya aparecido gente que se parezca más a los abogados que ellos; es todo lo que voy a decir.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Gracias, doctor Pérez.

Le voy a aclarar una cosa: ayer no perdió Gente de Derecho, y le voy a decir por qué digo esto. Nosotros teníamos 60 delegados, de los cuales 9 fueron dados de baja a la apertura de la votación. Y después, en lo que nos tocó votar, tuvimos 77 votos; la única fuerza que creció fuimos nosotros, y de eso estoy muy orgulloso. La gente se atornilló a la silla y no se fue en ningún momento.

Si piensan que nos ganaron que sigan en Cancha Rayada. El 4 de octubre se juega la batalla de Maipú.

Tiene la palabra el doctor Decoud.

**Dr. Decoud.**- Quiero hacer constar mi desagrado y ni siquiera voy a solicitar un voto de repudio ni nada por el estilo porque me parece que no tiene suficiente entidad para hacerlo.

Ayer, una delegada a quien realmente no conozco –ni siquiera sé de qué bloque es, pero sí puedo decir que es una señora de avanzada edad, probablemente

una matriculada honoraria, y de figura robusta-, luego de producirse un incidente generado por quien hacía las veces de presidente de la Asamblea, que la suspendió, porque se había generado un lógico descontento ante la arbitrariedad que cometía el susodicho, procedió a filmarnos, utilizando técnicas propias de los servicios de la dictadura. Realmente, fue un hecho vergonzoso y lamentable llevado a cabo por alguien que no se ha dado cuenta de que el proceso tuvo que irse en fuga hace 24 años y que desde entonces vivimos en democracia.

#### **Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

##### ***Posición financiera del CPACF. Listado de pagos semanales.***

**Dr. Degaudenzi.-** Se han circularizado los informes de la posición financiera y el listado de pagos semanales del Colegio Público de Abogados.

##### ***Autorización para emisión de bonos de derecho fijo.***

**Dr. Degaudenzi.-** Voy a solicitar que el Consejo Directivo autorice la emisión de bonos de derecho fijo, numerados desde el 7.550.001 al 7.650.000.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por unanimidad.

##### ***Condiciones de impresión de bonos de derecho fijo.***

**Dr. Degaudenzi.-** A continuación, quiero hacer un breve comentario al respecto. En la última emisión habíamos tenido un inconveniente con el tipo de papel para la impresión y yo había hecho saber que se utilizarían un papel de diez gramos menos –el papel que se utilizaba era de 80 gramos y se iba a pasar a otro de 70 gramos. En los últimos años las impresiones de bonos fueron realizadas por la empresa Digital Tech. Justamente, cuando la última vez convocamos a esta empresa para pedir una cotización por la impresión de bonos que acaba de autorizar el Consejo se mostró desinteresada en volver a realizar esa tarea, motivo por el cual debimos solicitar otras cotizaciones.

En tal sentido, otra firma pretendió imponer una cantidad de medidas de seguridad respecto del bono que no son las actualmente vigentes y que transformarían los bonos de derecho fijo prácticamente en billetes de la Reserva Federal de los Estados Unidos; por supuesto, a un costo bastante elevado.

Así que, finalmente, recurrimos a una empresa ya proveedora del Colegio y conecedora de la cuestión de los bonos, Gráfica Saavedra, que cotizó 6.521,90

pesos por la impresión de estos bonos, con las mismas medidas de seguridad; esta vez se va a utilizar el mismo papel, pero en lugar de diez gramos menos los bonos van a tener diez más; o sea, que se utilizará un papel con un gramaje de 90 gramos.

### ***Exención del impuesto a las ganancias. Fin de inspección de la AFIP.***

**Dr. Degaudenzi.-** Finalmente, quiero informar al Consejo Directivo que hemos recibido el certificado de exención del impuesto a las ganancias generado electrónicamente por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos que, como se hiciera saber oportunamente al Consejo, había efectuado una inspección a efectos de saber si continuamos eximidos del impuesto a las ganancias, pese a que la exención está acordada por una ley nacional.

En este sentido, quiero hacer saber que la vigencia del certificado es desde el 27 de junio de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2011. Aparentemente, previo al vencimiento vamos a ser nuevamente inspeccionados, a pesar de la cláusula legal que nos exime, y la exención es en virtud de la ley 20628, texto ordenado en 1997, artículo 20, inciso f). No veo informado aquí el artículo 64 de la ley 23187.

El propósito de esto es que el Consejo Directivo tome conocimiento de que hemos llegado, afortunadamente, al fin de la inspección de la AFIP.

- *Se retira de la sala el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo.*
- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda del CPACF doctora Calógero.*

## **Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.**

### ***Coordinación de Institutos.***

#### **Altas y renunciaciones.**

**Dra. Lovecchio.-** En primer lugar, voy a abocarme al informe de Coordinación de Institutos.

Se han circularizado las altas y renunciaciones a los institutos. Moción que se aprueben.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueba por unanimidad.

**Actividades académicas.**

**Dra. Lovecchio.-** Por otro lado, Coordinación de Institutos ha circularizado la oferta de actividades académicas para los matriculados.

- *Se toma conocimiento.*

**Coordinación de Comisiones.**

**Altas, bajas y renunciaciones.**

**Dra. Lovecchio.-** Se han circularizado altas, bajas y renunciaciones en comisiones. Moción para que se aprueben.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueban por unanimidad.

- *Ingresa el doctor Fábregas.*

**Expte. N° 285.759 – NIÑO, RUBEN OSCAR s/ renuncia como Coordinador de la Comisión de Defensa del Abogado.**

**Dra. Lovecchio.-** Se pone en conocimiento la renuncia al cargo de Coordinador Titular de la Comisión de Defensa del Abogado presentada por el doctor Rubén Oscar Niño.

Entiendo que convendría que provisionalmente el Consejo Directivo designara las autoridades. Lo he hablado con el doctor Vázquez y quedamos en que el coordinador alternativo sería el doctor Chaparro, de su lista.

**Dr. Vázquez.-** Exactamente.

**Dra. Lovecchio.-** Nosotros proponemos como coordinadora por nuestra lista a la doctora Graciela Rizzo.

La lista 49 tiene a la doctora Susana Lorig, que provisionalmente podría ser la secretaria.

Propongo esto a los fines de que demos por terminada la cuestión, toda vez que esta es una comisión tan importante que debe contar con autoridades.

Concretamente, la moción consiste en designar coordinadora titular de la Comisión de Defensa del Abogado a la doctora Graciela Rizzo; como coordinador adjunto o alternativo al doctor Rubén Chaparro y como secretaria a la doctora Susana Lorig.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.  
Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

**Dra. Krauss de Manigot.**- Tengo que decir –con gran satisfacción- que me llama la atención la gran cantidad de actividades académicas que se realizan. Encontramos cuatro hojas entre el material circularizado. Por ello felicito a las comisiones que se ocupan de esto.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Es cierto. Le agradecemos la mención.  
Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

**Expte. N° 281.496 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ propone realización de “II° Torneo de Truco CPACF 2007”.**

**Dra. Lovecchio.**- Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación, en el sentido de organizar el “II° Torneo de Truco CPACF 2007”, a realizarse los días miércoles 7 y 14 de noviembre, a partir de las 17 horas, en el Salón Restaurante, como de costumbre. Mociono para que se apruebe.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dra. Martino.**- Con cargo de rendir cuenta.

**Expte. N° 284.049 – COMISION DE CULTURA s/ propone presentación del libro.**

**Dra. Lovecchio.**- La Comisión de Cultura propone autorizar la presentación del Libro “El Hijo”, escrito por un matriculado que se llama Daniel Alfredo Delorme, a realizarse durante la primer quincena del mes de octubre –en fecha a confirmar-.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- ¿Tiene algún costo para el Colegio?

**Dra. Lovecchio.**- Ningún costo. Por ello mociono por su aprobación.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Expte. N° 284.837 – COMISION DE CULTURA s/ propone realización de Café Literario para Matriculados.**

**Dra. Lovecchio.**- La Comisión de Cultura propone la realización de un Café Literario para Matriculados, que tendrá una frecuencia mensual en días y horarios que se convendrán.

Como no representa ningún costo para el Colegio, mociono por su aprobación.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

## **Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura CABA.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Cozzi.

**Dr. Cozzi.**- Tengo para informar que la comisión de informática y tecnología ha presentado un proyecto por el cual se le solicita al Consejo de la Magistratura remita a los matriculados del Colegio el servicio de jurisprudencia que se suele enviar a través de e mail de los fueros contravencional y contencioso administrativo de la ciudad. La idea es que los matriculados lo reciban en su casilla de correo a su nombre arroba cpacf.org.ar, de la misma manera en que se procede con los dominios que envían a los integrantes del Poder Judicial de la ciudad. La idea es que el Consejo brinde una suerte de link o banner con acceso directo a Juristeca, que es la biblioteca del Consejo de la Magistratura del Ciudad.

Con relación a la actividad de la comisión de fortalecimiento se esta preparando el tercer encuentro por la justicia de la ciudad para el mes de noviembre, sobre el traspaso de la competencia del fuero de familia. En principio se haría en el salón del Tribunal de Justicia de la ciudad. Para analizar cómo esta conformado el fuero de familia en Chile, se le ha encomendado al doctor De Giovanni que viaje, toda vez que asimismo fue invitado por el CEJA, para ver cómo funcionan estos tribunales en dicho país.

Como segunda actividad la comisión esta organizando para este año, en fecha a confirmar, la reunión nacional de consejos de la magistratura de las provincias que, como su nombre lo indica, contará con la participación exclusiva de las provincias y de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

En tercer lugar, el doctor De Giovanni, presidente de la Comisión de

Fortalecimiento, se entrevistó hace unos días con el doctor Conte Grand, secretario de Seguridad Social, para tratar temas vinculados con el área, particularmente en lo que se refiere al régimen jubilatorio de los jueces de la ciudad. En ese sentido, los jueces quedarían incluidos dentro del régimen jubilatorio de la ley 24.018, que es el régimen especial de jubilación de los jueces nacionales, a través de una resolución de la Secretaría de Seguridad Social. Por lo menos esa es la intención.

Respecto de la Comisión de Infraestructura, luego de una búsqueda abierta de varias semanas se logró encontrar un edificio en la calle Libertad al 1.400, entre Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, para reubicar la Cámara Contravencional y de Faltas –las tres salas del fuero-, la Fiscalía de Cámara y sus respectivas Secretarías y demás. El edificio cuenta con todas las comodidades y ya se ha formalizado una oferta, por lo que estamos a la espera de la respuesta de su dueño. Dicho edificio consta de seis pisos, tres subsuelos, planta baja y azotea.

**Dr. Decoud.-** Pido la palabra.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Tiene la palabra el doctor Decoud.

**Dr. Decoud.-** Me consta que el doctor Cozzi hace enormes esfuerzos y, sobre todo, tiene una línea de conducta signada por la coherencia. Pero que se sigan ubicando edificios separados unos de otros y que se sean necesarios rondines para que los abogados puedan concurrir a los tribunales sigue siendo un error. Lamentablemente, la Ciudad no aprende del mal ejemplo de la Nación.

**Dr. Cozzi.-** ¿Me permita una aclaración, señora presidenta?

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Sí, tiene la palabra el doctor Cozzi.

**Dr. Cozzi.-** Yo lo entiendo, doctor Decoud. Esta es una situación que yo he manifestado en reiteradas oportunidades y es pública y notoria mi oposición a lo que es la descentralización de la justicia; lo he manifestado a nivel nacional y en el ámbito del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, donde he hecho lo mismo, justamente, en virtud de esa coherencia que usted, doctor Decoud, tan gentilmente me atribuye.

Lo que pasa es que hay un problema muy grave, que es la falta de espacios propios. Es un problema que, evidentemente, también tiene la Nación. En su momento a mí me tocó abordar este tema como integrante de la Comisión que reformaba el Consejo de la Magistratura de la Nación. El mismo problema tiene la justicia de la Ciudad, donde también hay carencia de metros cuadrados propios. La idea es que en virtud de los altos alquileres que se pagan es mucho mejor para la administración hacer patrimonio que gastar recursos en alquileres y reformas en edificios que no son propios. Además, debemos tener presente el tema de la readecuación de los edificios porque, generalmente, no están preparados para los pesos, las dimensiones y demás que normalmente tiene un juzgado o una sala, con toda la actividad que ello acarrea.



Por lo tanto, reitero que después de una búsqueda muy larga este edificio aparece como apropiado para las necesidades que hoy tiene la Justicia Contravencional y de Faltas, con lo cual en realidad se está incorporando patrimonio al ámbito de la Ciudad. Quizá, esto no sea lo ideal pero es una necesidad.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.**- Ampliando un poco lo que decía el doctor Cozzi, quiero señalar que cuando entramos en la unidad que él comanda nos encontramos con la situación de que en todo el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires estaba impuesta la idea de que debía descentralizarse totalmente la justicia, estableciendo edificios en Liniers, La Boca, La Paternal, Nuñez, etcétera.

A través de un trabajo de hormiga realizado por todos los miembros de la unidad en las distintas comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires se fue tratando de hacer entender a todos los miembros del Poder Judicial –y de a poco lo fueron entendiendo- que el proyecto de descentralización que tenían en mente o con la intención de implementar no solamente era engorroso e iba en contra de los intereses de los habitantes y de los abogados, sino también de ellos mismos.

Finalmente, pudimos instalar ese concepto. Este edificio, cuya adquisición se está evaluando, está dentro de la zona de tribunales o, por lo menos, en el radio de la zona de tribunales...

**Dr. Cozzi.**- De la zona de tribunales de la Nación.

**Dr. Fábregas.**- Sí, tiene razón, lo cual es todo un avance si lo comparamos con las ideas que tenían en un principio.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Marras.

**Dr. Marras.**- Completando un poco el amplio espectro y el panorama que han volcado aquí los dos consejeros preopinantes, quiero decir que este tema de la centralización o descentralización ha sido impuesto por el doctor Cozzi en el Consejo como cuestión a debatir, a punto tal que todos los consejeros en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad expresaron que están contestes en que se deben este último y definitivo debate sobre el tema, situación que no existía antes de que el consejero Cozzi y nosotros llegáramos a ese lugar.

## **Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.**

### ***Actividades desarrolladas en las comisiones.***

**Dr. Marega.**- El doctor Montaña me encargó que informara las actividades

desarrolladas durante la última semana.

En cuanto a la actividad de las comisiones, quiero señalar que en la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial no hubo actividad ni mayores novedades que informar.

En la Comisión de Administración y Financiera se tratará nuevamente en los próximos días la creación de la Secretaría de Informática.

A su vez, quiero señalar que en la Comisión de Reglamentación se produjo algún comentario respecto de un dictamen que elevó el doctor Montaña con relación a las declaraciones juradas de los jueces, lo cual surgió a raíz de un pedido que había sido formulado por un periodista del diario La Nación, por Poder Ciudadano y por una sociedad anónima.

Cuando se recibieron esos pedidos para dar a conocer las declaraciones juradas el plenario del Consejo de la Magistratura resolvió en su momento disponer que se pasara el tema a la Comisión de Reglamentación para que se debatiera la cuestión. En ese sentido, se presentaron dos dictámenes: uno por mayoría y el otro formulado por el doctor Montaña que, en resumidas cuentas, lo que proponía era aconsejar denegar la entrega de las declaraciones juradas que se pedían, no así guardar silencio ni que expresamente se autorizara.

Finalmente, este tema será debatido en el próximo plenario ya que el dictamen mayoritario que obtuvo la mayor cantidad de votos y que aconseja la entrega de esas declaraciones juradas será tratado, como dije, en el próximo plenario. Pero lo importante aquí es señalar que está a disposición de todos los que lo requieran el dictamen que ha emitido el doctor Montaña, ya que –como dijera antes- hubo algún comentario al respecto y esta es la versión de lo ocurrido.

Por último, en la Comisión de Disciplina y Acusación hemos sido notificados de la presentación que efectuara el doctor Tiscornia en contestación a la acusación de que fuera objeto y que está en trámite ante el Jurado de Enjuiciamiento, motivo por el cual las tres vocalías instructoras –las de los doctores Montaña, Conti y Storani- presentamos en tiempo y forma la respuesta a esa contestación que articulaba una serie de nulidades contra el procedimiento que se está siguiendo y que, como dijera, se presentara oportunamente. De esta manera quedó a consideración del Jurado la resolución final respecto de esas nulidades.

Por otro lado, la Comisión de Disciplina se reunió habitualmente, como lo hace todos los días jueves, no habiendo mayores novedades al respecto.

Esto es todo cuanto deseo informar por parte del consejero de la Magistratura de la Nación doctor Montaña.

## **Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad (continuación).**

### ***Programa de implementación de políticas penitenciarias para la Ciudad. Estadísticas sobre procesos de mediación.***

**Dr. Cozzi.-** Si me permiten, quisiera retomar por un momento mi informe para

señalar que olvidé hacer entrega al señor secretario general de una síntesis de la III Jornada Interdisciplinaria – Programa de Implementación de Políticas Penitenciarias para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se realizó el 5 de setiembre de 2007, lo que hago en este acto.

A su vez, también quiero hacer llegar, para aquellos a los que les interesa el tema –quizá, la doctora Montenegro-, las estadísticas sobre los procesos de mediación realizados durante el primer semestre de 2007 por la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos del Consejo de la Magistratura de la Ciudad.

**Dr. Decoud.-** Muchas gracias.

### **Punto 8 del Orden del Día. Escuela de Postgrado.**

**Dr. Decoud.-** Si se me permite, voy a informar que continúa a toda la marcha la actividad de la Escuela de Postgrado, donde están cursando 160 alumnos. Precisamente, hoy me hizo saber el doctor Muñoz que ya tenemos para el próximo año, marzo de 2008, una concurrencia prevista de 500 alumnos; o sea, 500 inscripciones solicitadas. Repito, para que nadie piense que hay un error: 500 alumnos.

A partir de marzo de 2008 la planificación de las actividades de la Escuela de Postgrado habrá de incluir las carreras de especializaciones, todas acreditadas por las universidades respectivas ante la CONEAU, que en un número total ascienden a siete especializaciones y dos maestrías, junto con la diplomatura en Derecho del Deporte e inglés y portugués jurídico en los dos cuatrimestres en los cuales se dividió el año lectivo.

El doctor Muñoz me hizo llegar su preocupación en cuanto a que con esta proyección de inscripciones –repito, de 500 alumnos- se van a necesitar aulas adicionales. Este es un problema que tendremos que enfrentar a la brevedad porque, de lo contrario, no vamos a poder satisfacer la demanda de los matriculados.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Tiene la palabra el doctor Marras.

**Dr. Marras.-** En relación al comentario que ha hecho el doctor Decoud sobre la evaluación del tema que ha realizado el doctor Muñoz, no debemos olvidar que recientemente se ha votado un presupuesto y, consecuentemente, todos los servicios que se brindan a los matriculados –incluyendo a la Escuela de Postgrado- deberán ser revisados en su totalidad porque, realmente, hemos quedado en una situación distinta de la que se tuvo en cuenta anteriormente.

Comparto la inquietud del doctor Muñoz y agradezco el informe del doctor Decoud. Yo mismo he sido uno de los que impulsó, junto a todo Gente de Derecho, la creación de esta escuela y la refuncionalización del edificio, pero todas las actividades del Colegio y, por ende, todos los beneficios que se ofrecían a los matriculados quedan a partir de ahora seriamente condicionados a que realmente se puedan llevar adelante las actividades mínimas que nos impone la ley 23187. Es

todo lo que quería decir.

- *Se retira de la reunión el consejero doctor Vázquez.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En oportunidad de la presentación del libro del doctor Fayt la doctora Florentina Gómez Miranda –que esencialmente es maestra, además de abogada- dijo que lo que necesitaba el país era una revolución educativa. Y, evidentemente, acá hay un gran impedimento para que esos principios expuestos por una gran abogada y una gran progresista –progresista de verdad- se hagan realidad.

**Dr. Marras.**- Le agradezco su comentario, doctora Calógero.

Respecto de eso quiero decirle que no sólo no hay revolución, sino que hay involución, porque no se entiende que con el avance de los años y con la inflación que ha habido se pretenda tener un presupuesto futuro menor que el del pasado. Realmente, es un desatino.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

**Dra. Krauss de Manigot.**- Yo quisiera que se informara a los matriculados a través del Colegio on line de la problemática que nos ha planteado la reducción del presupuesto.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Sí, doctora. Se tendrá en cuenta su inquietud.

## **Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.**

## **Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.**

**Dra. Martino.**- La Comisión de Vigilancia se ha instalado en la sede de Juncal.

Además del tema de los espacios y de los edificios, seguimos planificando teniendo en cuenta el crecimiento de la Escuela de Postgrado y la optimización de los recursos, a la luz del nuevo presupuesto. Creo que en una semana vamos a estar en condiciones de someter el proyecto con vistas a hacer una planificación coherente y beneficiosa para la mayor parte de la matrícula.

De esta manera, doy por concluidos los dos informes.

## **Punto 11.1 del Orden del Día. Inscripciones. Consideración de 80 solicitudes de inscripción. Jura del 26 de septiembre de 2007. Consideración de una solicitud de reinscripción.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Aprobado por unanimidad.

- *Ingresa a la sala y se incorporan a la sesión las consejeras doctoras Alejandra García y Lucrecia Córdoba.*

## **Punto 11.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.**

**11.2.1 Expte. N° 20.723 “HADIDA, MARTÍN s/ conducta” (Sala I) período de suspensión desde el 02.10.07 hasta el 01.02.08.- (sanción de advertencia en presencia del CD)**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Decoud.

**Dr. Decoud.**- Solicito que se apruebe la publicación de la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Decoud.**- El punto 11.3 ya fue tratado. Pasamos al siguiente.

## **Punto 11.4 del Orden del Día. Expte. N° 284.376 Tribunal de Disciplina - S/ sentencia definitiva Causa 18673 “P. F., D. S/ COND.”**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Decoud.

**Dr. Decoud.**- En presencia de los consejeros Erbes, Donato, Martino, Cozzi, Marras Degaudenzi y de quien habla, se ha procedido a dar cumplimiento a la sentencia, notificándose al matriculado la sanción de apercibimiento en presencia del Consejo Directivo, de acuerdo a los usos que oportunamente fueran aprobados por este Consejo. Solicito que se ratifique lo actuado

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 11.5 del Orden del Día. Expte. N° 284.396 – Defensoría Gral. de la Nación - Solicita designación de vocal titular y suplente p/ integrar jury de enjuiciamiento del Min. Público, según art. 19 inc. B Ley 24.946. (circularizado en la sesión del 12.09.07)**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Atento que los mandatos han caducado, yo propongo a la doctora Ilse Edda Krauss de Manigot como titular y al doctor Enrique Carlos Marega como suplente para dicho Jury.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por mayoría.

**Punto 11.6 del Orden del Día. Proyecto de Reglamento de la Escuela de Mediación del CPACF – Coord. Gral. Mediación Dra. Montenegro (circularizado en la sesión del 12.09.07)**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra la doctora Montenegro.

**Dra. Montenegro.**- Voy a solicitar la postergación de este tema en virtud de que se están haciendo algunas revisiones y modificaciones. Cuando lo tengamos listo lo someteremos a consideración del Consejo Directivo.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Quienes estén por la afirmativa de postergar el tratamiento de esta cuestión, sírvanse indicarlo.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 11.7 del Orden del Día. Expte. N° 285.201 Torres**

**Nieto, Mirta – Solicita acompañamiento CPACF ante Comité Interamericano de Der. Humanos y Corte Interamericana de Der. Humanos. (circularizado en la sesión del 12.09.07)**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Por motivos ajenos, la doctora Torres Nieto no ha podido acompañar los antecedentes, por lo que en este caso yo solicito una postergación.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Decoud.**- El punto 11.8 ya fue tratado. Pasamos al siguiente.

**Punto 11.9 del Orden del Día. Expte. N° 277.522 Liliana E. Scarfone – s/ Denuncia actuación de Luis César Hernández Lamas sin ser abogado.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra la doctora Martino.

**Dra. Martino.**- Se trata de un expediente que se inicia por una denuncia recibida en la Comisión de Vigilancia. Dado que ya tuvo dictamen de la Asesoría Letrada, mociono en el mismo sentido que la Comisión, es decir, que pase a la Asesoría Letrada para que promueva la denuncia por usurpación de títulos y honores, conforme el artículo 247 del Código Penal.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Decoud.**- El punto 11.10 ya fue tratado.

**Punto 11.11 del Orden del Día. Expte. N° 285.317 Comisión de Derecho Niñez y Adolesc. – Solicita que se tenga a consideración propuesta concerniente a los medios de comunicación audiovisuales.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Pereyra.

**Dr. Pereyra.**- Voy a solicitar la postergación de este expediente porque no tuve tiempo de analizarlo.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar el pedido de postergación.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 11.12 del Orden del Día. Expte. N° 285.664 Comisión de Derechos Humanos – Propone realización de acto por aniversario de desaparición de Jorge Julio López.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- La Comisión de Derechos Humanos propone realizar un acto por el aniversario de la desaparición de Jorge Julio López. Están pidiendo el salón de actos para el día 5. No sé si hay disponibilidad, pero creo que podríamos aprobar la realización del acto, sujeto a disponibilidad del salón.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 11.13 del Orden del Día. Expte. N° 285.732 Inst. Derecho de Trabajo – Emite opinión s/ derogación de art. 16 de la 25.561 de emergencia económica.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra la doctora Montenegro.

**Dra. Montenegro.**- El Instituto de Derecho del Trabajo había presentado un dictamen sobre la doble indemnización puesta en vigencia a raíz de la emergencia económica.

En virtud de la entrada en vigencia del decreto del Poder Ejecutivo 1224/07 esta cuestión ha devenido abstracta, porque justamente plantea la necesidad del dictado de una norma expresa para dejar sin efecto la doble indemnización.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consecuencia, no tiene ningún sentido mocionar ni aprobar nada.



Pasamos al siguiente punto.

**Punto 11.14 del Orden del Día. Expte. N° 283.293 Asoc. Arg. Profesores Derecho Penal – Comunica realización “VII Encuentro Arg. Prof. Derecho Penal” los días 07, 08, 09/11/07 en Facultad de Derecho UBA – Inst. de Derecho Penal y Criminología.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Decoud.

**Dr. Decoud.**- La Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal nos hace saber que ha organizado el VII Encuentro Argentino para Profesores de Derecho Penal, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de noviembre en la Facultad de Derecho de la UBA. Serán materia de análisis en estas jornadas: crisis y futuro de la legislación penal, vinculado con el desenvolvimiento del derecho penal.

Solicitan el auspicio del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal para la realización del encuentro.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- ¿Qué propone, doctor?

**Dr. Decoud.**- Si el auspicio es no económico, no hay ningún inconveniente en otorgarlo. Si es económico, razones obvias impedirían hacerlo.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar otorgar el auspicio a título gratuito.

**Dr. Decoud.**- Supongo que así será, porque acompañan el programa de actividades y no formulan ningún pedido económico.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar el auspicio.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 11.15 del Orden del Día. Expte. N° 282.313 Movistar – Remite ofrecimiento de servicios para matriculados en condiciones preferenciales – Comisión de Prestaciones Sociales.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.-** La Comisión de Prestaciones Sociales analizó la propuesta formulada citando a los representantes de la empresa, a quienes les pidió que mejorara la oferta. Hicieron otra propuesta con la oferta mejorada y en esa ocasión se aprobó por unanimidad.

Sin entrar a analizar las cuestiones de cómo debe suscribirse el contrato, la Comisión se dedicó pura y exclusivamente a determinar la conveniencia de los planes. Según he podido constatar juntamente con los otros miembros de la comisión que no existe en plaza planes como los que están circularizados. En este sentido propongo su aprobación, dejando en manos de la Asesoría Letrada la celebración del convenio en las condiciones que el Colegio estime conveniente.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

**Dra. Lovecchio.-** Leí los planes que propone Movistar. Como yo tengo Movistar quiero saber si el plan que yo tengo estará comprendido.

**Dr. Fábregas.-** Entiendo que es para todos los matriculados.

**Dra. Lovecchio.-** Yo pregunto si esto será para las nuevas líneas o para la ya existentes. Creo que esto hay que dejarlo bien claro.

**Dr. Fábregas.-** Esto es para los matriculados que saquen nuevas líneas con este plan.

**Dra. Lovecchio.-** Ah, para nuevas líneas...

**Dr. Fábregas.-** Pero como son planes de tres líneas, uno puede adquirir una línea y, aun así, sigue siendo más barato que lo que debe tener usted en este momento.

**Dra. Lovecchio.-** Perfecto.

¿Y la operadora quién va a seguir siendo?

**Dr. Fábregas.-** No se discutió ese tema, porque lo dejamos en manos de la Asesoría Letrada. Lo único que nosotros hicimos fue estudiar los planes para determinar si eran los mejores de plaza.

**Dra. Lovecchio.-** Sería importante que nos manden a la misma operadora para que nos explique.

**Dr. Fábregas.-** Creo que no va a haber ningún problema.

Una de las condiciones que se les pidió es que tuvieran ejecutivos de cuenta pura y exclusivamente para el Colegio Público de Abogados. En razón de eso se le puede pedir que sea tal o cual persona. No creo que haya problemas.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra la doctora Krauss.

**Dra. Krauss de Manigot.**- Yo tengo alguna oposición con la cláusula tercera...

**Dr. Fábregas.**- Le aclaro, doctora Manigot, que se circularizó por error el borrador de convenio que se había tratado en su momento, que se llevó a la Comisión, pero ahí decidimos no abordar aspectos técnicos del convenio. Eso lo delegamos en la Asesoría Letrada.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Degaudenzi.

**Dr. Degaudenzi.**- Quiero proponer la inclusión de dos cláusulas. Una habría que negociar y la otra simplemente mencionarla, desde luego con acuerdo de la empresa.

Ya que vamos a oficiar de una suerte de patrocinadores de esta oferta de la empresa hacia la matrícula, sería conveniente solicitarle a la firma Movistar que abone los consumos que por esa misma compañía tiene el Colegio Público, si no es en el total de la factura, por lo menos en un porcentaje importante.

En segundo lugar, como creo que la mayoría debe conocerlo, las compañías de teléfonos celulares figuran segundas en el ranking después de las de medicina prepaga por reclamos administrativos. Yo no quiero poner una casuística personal, aunque la tuve justamente con la compañía que está haciendo la oferta, no voy a poner subjetividades al respecto, pero no quisiera francamente que vengan a tocar a las puertas del Colegio ante reclamos por incumplimientos administrativos o entrar en una suerte de derrotero infinito para que efectivamente se cumpla con las tarifas y se le brinde al matriculado el servicio que eligió o contrató. Me gustaría también que en el convenio hubiera una cláusula al respecto, es decir, que asegure la empresa la sencillez de los trámites administrativos con respecto a la oferta.

**Dr. Fábregas.**- Esto fue tratado simplemente a modo informativo, porque nosotros, como dije, nos abocamos pura y exclusivamente a verificar la conveniencia numérica. Todos hemos tenido problemas con las compañías de teléfonos, por eso no nos abocamos a esto, porque no lo vamos a poder solucionar. De hecho, algunos consejeros tuvieron algún inconveniente con respecto a la facturación y designaron a un ejecutivo de cuentas para que los asistiera en la resolución del conflicto.

Yo pedí que eso mismo se hiciera extensivo a todos los matriculados y nos dijeron que no habría ningún problema. Pero son informaciones que están fuera de lo que se analizó en la Comisión de Prestaciones Sociales. Por eso, la sugerencia o la moción es que este tema en particular, con todas estas alternativas y propuestas, sea delegado en la Asesoría Letrada para que haga el mejor convenio para el Colegio.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Yo coincido con lo que señaló el doctor Degaudenzi en cuanto a tener una reserva, una suerte de cláusula de indemnidad, respecto de futuros reclamos administrativos que los matriculados pudieran tener

directamente con la empresa de comunicaciones.

Por otro lado, también me parece bueno negociar una bonificación en los consumos del Colegio, en virtud de que nosotros le vamos a brindar la posibilidad de contar con un montón de clientes cautivos.

**Dr. Degaudenzi.-** Se lo encargo especialmente, doctora Calógero.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

**Dra. Lovecchio.-** Y yo voy a pedir que vuelva la gerente de cuentas Trocki, porque ha trabajado muy bien.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Bien: eso se puede conversar con la gente de la empresa.

**Dra. Lovecchio.-** O sea, que se apruebe esto en general, delegando en la Asesoría Letrada la elaboración del convenio, recomendando que una de las gerentes de cuentas asignada sea la señora Trocki.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Tiene la palabra la doctora Córdoba.

**Dra. Córdoba.-** Quiero dejar a salvo que por las razones que expuse cuando se trató este tema originalmente, por los reparos que tengo respecto de esta empresa y, sobre todo, por el tipo de servicio que se presta, yo me voy a abstener de votar.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Tiene la palabra la doctora Montenegro.

**Dra. Montenegro.-** Voy a proponer que se evacue todo tipo de consultas y de dudas –incluso, lo que dijo la doctora Lovecchio- y que recién a partir de ahí se formalice cualquier tipo de acuerdo y que se vuelva a tratar en el Consejo Directivo.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** La idea es la siguiente: aprobar la iniciativa de celebrar un convenio, hacer un borrador receptando los comentarios efectuados en esta sesión, traer el borrador a consideración y después aprobar el texto del convenio que finalmente se va a firmar con la empresa. Lo que estamos considerando ahora es que se apruebe la iniciativa de brindar este servicio...

**Dra. Montenegro.-** Lo que pasa es que la doctora Lovecchio hizo una pregunta puntual sobre un tema que, tal vez, no pueda ser corregido con un borrador; por ejemplo, si este plan se va a aplicar en líneas ya existentes o es sólo para líneas nuevas.

**Dr. Fábregas.-** Ya lo dije: esto es para adquisición de líneas nuevas.

**Dra. Montenegro.-** ¡Ah! No lo había escuchado.

**Dr. Fábregas.-** Ahora bien, como son planes de tres líneas y son tan baratos con respecto a los planes de plaza, aunque se adquiriera un chip y no se le ponga un teléfono y se lo vincule con otras dos líneas ya existentes, sigue siendo más barato.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Por consiguiente, la moción sería aprobar en general la iniciativa y traer para la próxima sesión un borrador de convenio, donde deberán receptarse las pautas señaladas por los consejeros en esta reunión.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueba por mayoría, con las abstenciones de los doctores Segura y Córdoba.

## **Punto 12 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo. Levantamiento de suspensiones. Sentencias del Tribunal de Disciplina**

- *Se toma conocimiento.*

***Punto 12.1 del Orden del Día. Expediente N° 285.525: Sparer, Julio, reitera pedido de tratamiento proyectos de la Comisión de Justicia.***

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** En este caso, debo hacer una aclaración. Por error, este punto se incluyó aquí para conocimiento cuando, en realidad, debe ser tratado, por lo que se posterga su consideración para la próxima semana.

No habiendo más asuntos que tratar, doy por levantada esta sesión.

- *Son las 21.37.*

## **Apéndice.**

### **Orden del Día**

- 1.- CONSIDERACION DEL ACTA DEL 12.09.07
- 2.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

- 3.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL
- 4.- INFORME DE TESORERIA  
\*Gastos semanales
- 5.- INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS
- 6.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA
- 7.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION
- 8.- ESCUELA DE POSGRADO
- 9.- INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA
- 10.- INFORME DE LA COMISION DE EDIFICIOS
- 11.- ASUNTOS A TRATAR

11.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 26/09/2007  
Consideración de 1 solicitudes de Reinscripción.

*REINSCRIPCIONES*

AVERSENTE, LORENA BEATRIZ

*INSCRIPCIONES*

GALLARDO, MARIO JOSE  
GONZALEZ, RUBEN OSCAR  
RIVERO, VERONICA  
PETRACCA, JUAN JOSE  
D'AGOSTINO, MARIANO ARMANDO  
MERDESA, MONICA LILIANA  
RENDICH, MILENA  
ADORANTE, LUCIANA  
MIERES, ELVIRA CIRILA  
LOPEZ, HECTOR CRISTIAN  
PERA, FEDERICO  
ALVAREZ BIDONDO, MARIA PAULA  
VALLEJOS, PAULA KARINA  
CARABALLO, MARIELA SOLEDAD  
MILIO, GUSTAVO ADRIAN  
BARRERAS, JORGE ALFREDO  
ORTIZ, MARISOL

GONZALEZ ZENDRON, MARCELO ALEJANDRO  
BOMBARDIERI, SANDRA CRISTINA  
CONSISTRE, NORMA MABEL  
MAGENTA, BARBARA  
BIANCHI, JUAN MANUEL JORGE  
MAYO, MARTIN GERONIMO  
GUILARDES DEINERT, ROMINA  
LUQUES, CARLOS ALBERTO  
CORREA, HUGO EDUARDO  
CIOLFI, FERNANDO GABRIEL  
NASELLO, MARIA SOL  
PEZZUTTI, NATALIA CAROLINA  
MONFERINI BORACCHIA, MARIA CLARA  
ACHEN RODRIGUEZ, PATRICIA GRISELDA  
RICCI, JORGELINA NAHIR  
BARROS, SEBASTIAN RAMIRO  
VERGARA, CINTIA NOEMI  
FERNANDEZ, ANIBAL GERMAN  
FERNANDEZ, SANDRA EVANGELINA  
CAMINAL, ESPERANZA  
BRITOS, PABLO LUCAS  
MARIN, LUCAS  
CANEPA, HUGO SEBASTIAN  
FRAPPA, LETICIA MABEL  
RAMUNNO, DANIEL ENRIQUE  
VILLAR, JONATAN DAVID  
SEGOVIA IRIGOYEN, JUAN MARTIN  
ARZENO, FEDERICO ROBERTO  
BOSELLI, MARIA BELEN  
AHMED, JOSE  
CABELLO, MARIA GUILLERMINA  
RATTO, JULIA ELENA  
COVELLI, LUCIANO ANDRES  
SAULO, JUAN JOSE  
CAGIAO, MARIA GABRIELA  
SAUCEDO, GONZALO  
CAFFARINI, EZEQUIEL  
MARINI, LUCIA LAURA  
LAVAYEN, JORGE ANDRES  
ESPER, IGNACIO  
ROTA, VERONICA SILVINA  
ALIANO, PAMELA  
JIMENEZ, PAULA CAROLINA  
CIVILE, DIEGO ADRIAN  
ROLDAN, MARIA ALEJANDRA  
BOVERI, AMELIA FABIANA  
PERALTA BAS, ANA CECILIA  
SCALONE, NICOLAS RUBEN  
RAMOS, LUIS ALBERTO  
NOVELLE, MARIA SOLEDAD  
NUSCH, SILVANA ELEZABETH  
HEINRICH, PRISCILA IRIS  
ECHEVERRIA, PAULA BRIGIDA  
RAMIREZ, SILVIA MARINA  
FERMI, MARIA SILVANA  
PUGLIESE, VALERIA ROMINA  
ONCO, GERMAN RAUL  
MOJSA, IGNACIO FERNANDO  
VISCANTI LEIVA, MARIA EUGENIA  
GARCIA, GUSTAVO DAMIAN

AMARI GREEN, MARIA SOLEDAD  
CARREÑO ESTRADA, WALTER  
CAPRARO, CARLA ROMINA

11.2 PUBLICACION DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN  
EL BOLETIN OFICIAL

11.2.1 Expte. N° 20.723 "HADIDA, MARTÍN s/ conducta" (Sala I) período de suspensión desde el 02.10.07 hasta el 01.02.08.- (sanción de advertencia en presencia del CD)

11.3 Cassaba

11.4 Expte. N° 284.376 Tribunal de Disciplina - S/ sentencia definitiva Causa 18673 "P. F., D. S/ COND."

11.5 Expte. N°284.396 – Defensoría Gral de la Nación - Solicita designación de vocal titular y suplente p/ integrar jury de enjuiciamiento del Min. Público, según art. 19 inc. B Ley 24.946. (circularizado en la sesión del 12.09.07)

11.6 Proyecto de Reglamento de la Escuela de Mediación del CPACF – Coord. Gral. Mediación Dra. Montenegro (circularizado en la sesión del 12.09.07)

11.7 Expte. N° 285.201 Torres Nieto, Mirta – Solicita acompañamiento CPACF ante Comité Interamericano de Der. Humanos y Corte Interamericana de Der. Humanos. (circularizado en la sesión del 12.09.07)

11.8 Expte. N° 282.978 Comisión de Vigilancia – Dto. de Matrícula remite credencial c/ T°40 F°742 para su consideración.

11.9 Expte. N° 277.522 Liliana E. Scarfone – s/ Denuncia actuación de Luis César Hernández Lamas sin ser abogado.

11.10 Expte. N° 283.233 CNA Cont. Adm. Federal – Comunica Resolución Sumarial N° 6/2007, por lo cual el Plenario de la Cámara resolvió aplicar sanción de apercibimiento a matriculados.

11.11 Expte. N° 285.317 Comisión de Derecho Niñez y Adolesc. – Solicita que se tenga a consideración propuesta concerniente a los medios de comunicación audiovisuales.

11.12 Expte. N° 285.664 Comisión de Derechos Humanos – Propone realización de acto por aniversario de desaparición de Jorge Luis López.

11.13 Expte. N° 285.732 Inst. Derecho de Trabajo – Emite opinión s/ derogación de art. 16 de la 25.561 de emergencia económica.

11.14 Expte. N° 283.293 Asoc. Arg. Profesores Derecho Penal – Comunica realización "VII Encuentro Arg. Prof. Derecho Penal" los días 07, 08, 09/11/07 en Facultad de Derecho UBA – Inst. de Derecho Penal y Criminología.



11.15 Expte. N° 282.313 Movistar – Remite ofrecimiento de servicios para matriculados en condiciones preferenciales – Comisión de Prestaciones Sociales

12.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

|    |     |                                 |
|----|-----|---------------------------------|
| 06 | 863 | MORETTI, LUIS ANGEL             |
| 17 | 135 | DOMENE, RAMON ORLANDO TADEO     |
| 19 | 939 | BOTTI, MARTA OFELIA             |
| 21 | 437 | MENINI, CAMILO ANTONIO          |
| 21 | 974 | ABRAMOVICH, JORGE               |
| 23 | 944 | PARODI, MARIA INES              |
| 26 | 808 | SOMMARIVA, MARIA MERCEDES       |
| 29 | 618 | CASTEX, ROBERTO RODOLFO         |
| 34 | 112 | CESPEDES, ANA MARIA             |
| 41 | 763 | MARTINEZ, CAROLINA ALICIA       |
| 42 | 270 | MALACARI, ESTER                 |
| 42 | 900 | MAZZADI, PATRICIA LAURA         |
| 44 | 245 | LOPEZ CABANILLAS, LAURA MATILDE |
| 46 | 183 | CONVERTI, GRACIELA NOEMI        |
| 46 | 299 | CABULI, LUIS RUBEN              |
| 48 | 019 | MAIORANO, VERONICA ANDREA       |
| 49 | 714 | RIOS, CARLOS CLEMENTE           |
| 50 | 803 | MARIÑELARENA, JOSE IGNACIO      |
| 51 | 260 | ALAUZET, HUGO ANGEL             |
| 52 | 925 | RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO       |
| 53 | 223 | ASTORECA, PABLO REINALDO        |
| 55 | 344 | RODRIGUEZ, ALFREDO ALBERTO      |
| 58 | 472 | FASANO, MIRTA BEATRIZ           |
| 62 | 272 | FERNANDEZ, MARCELO HUMBERTO     |
| 63 | 638 | GONZALEZ, DIEGO JULIAN          |
| 63 | 792 | BOGADO, FERNANDO ENRIQUE        |
| 64 | 036 | REGALINI, RAUL JONATAN          |
| 65 | 598 | DUARTE, CARLOS HUGO             |
| 66 | 725 | FALERO ALEMAN, MARCELA SUSANA   |
| 67 | 314 | ALBINI, FABIANA KARINA          |
| 70 | 801 | CORRADI, SEBASTIAN              |
| 72 | 282 | GARRIDO, VALERIA SILVANA        |
| 81 | 334 | ARANDILLA, GUILLERMO CARLOS     |

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

| CAUSA  | ABOGADO             | SENTENCIA      | SALA |
|--------|---------------------|----------------|------|
| 16.764 | D., F.C.            | DES. IN LIMINE | III  |
| 20.043 | T., S.E.            | “              | III  |
| 20.489 | R., A.A. – S., R.R. | “              | III  |
| 20.562 | Z., G.A.            | “              | III  |

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 11 - Acta N° 61 - 20 de septiembre de 2007**

---

42

|        |                     |                |     |
|--------|---------------------|----------------|-----|
| 20.653 | L., R.G.            | "              | III |
| 21.642 | J., P.              | "              | I   |
| 21.841 | M., V.              | "              | II  |
| 21.881 | T., J.C.            | "              | I   |
| 21.977 | M., R.A.            | "              | I   |
| 22.025 | G., M.A.            | "              | II  |
| 19.089 | Z., P.M. – D., M.A. | DES. P/ PRESC. | III |
| 19.831 | G., E.A.            | "              | III |
| 20.057 | A., C.A.            | "              | III |
| 20.430 | C., C.A.            | "              | III |
| 20.571 | F., J.C.A.          | DES. P/INCOMP. | III |

- 12.1 Expte.N° 285.525 Sparer, Julio – Reitera pedido tratamiento proyectos de la Comisión de Justicia.

## ***Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.***

### **Integración de Institutos.**

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se pone a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan:

| <b>Instituto</b>                          | <b>Apellido</b> | <b>Nombres</b>          | <b>T° F°</b> | <b>Observaciones</b> |
|---|-----------------|-------------------------|--------------|----------------------|
| I-01 Derecho Constitucional               | PRACILIO        | ANA MARIA               | 46-311       | ALTA                 |
| I-02 Derecho Político                     | PRACILIO        | ANA MARIA               | 46-311       | ALTA                 |
| I-05 Derecho Penal y Criminología         | SUAREZ RUA      | JULIO RODRIGO ALEJANDRO | 84-625       | RENUNCIA             |
| I-05 Derecho Penal y Criminología         | BOTZMAN         | ISRAEL MOISES           | 16-253       | RENUNCIA             |
| I-19 Derecho Sucesorio                    | MENDEZ DIZ      | JORGE ENRIQUE           | 11-120       | ALTA                 |
| i-23 Derecho Privado Económico            | GLORIO          | KARINA MABEL            | 50-584       | ALTA                 |
| I-27 Derecho Romano                       | BUIS            | EMILIANO JERONIMO       | 76-175       | ALTA                 |
| I-27 Derecho Romano                       | RINALDI         | NORBERTO DARIO          | 07-158       | ALTA                 |
| I-27 Derecho Romano                       | LOCOCO          | JULIO JAVIER            | 50-897       | ALTA                 |
| I-27 Derecho Romano                       | JÁUREGUI        | GUSTAVO DANIEL          | 94-937       | ALTA                 |
| I-27 Derecho Romano                       | STRINGINI       | NATALIA ELISA           | 62-813       | ALTA                 |
| I-30 Derecho del Usuario y del Consumidor | VARGAS GOMEZ    | VALENTINA               | 74-194       | ALTA                 |

### **COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas para matriculados.**

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas para matriculados a la fecha.

## ***Informe de la Coordinación de Comisiones.***

### **Integración de Comisiones.**

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones:

| <b>Comisión</b>                              | <b>Lista</b> | <b>Apellido</b> | <b>Nombres</b>      | <b>T° F°</b> | <b>Observaciones</b> |
|--|--------------|-----------------|---------------------|--------------|----------------------|
| C-03 Justicia                                | 47           | ZELLER          | ZELIG               | 17-876       | BAJA                 |
| C-08 Relaciones Universitarias               |              | PASTRANA        | BEATRIZ ELISA       | 59-134       | ALTA                 |
| C-09 Prestaciones Sociales                   | 47           | QUAGLINO        | JORGE               | 13-944       | BAJA                 |
| C-09 Prestaciones Sociales                   |              | LANG            | MONICA              | 50-275       | BAJA ART. 15         |
| C-11 Cultura                                 | 47           | DI MANGO        | MONICA EDITH        | 59-759       | RENUNCIA             |
| C-14 Deportes y Recreación                   | 48           | PENNACCHIO      | GERARDO ANTONIO     | 48-091       | BAJA ART. 15         |
| C-14 Deportes y Recreación                   |              | NEJAMKIS        | RAUL ALBERTO        | 29-722       | BAJA ART. 15         |
| C-14 Deportes y Recreación                   |              | PIERDOMINICI    | FERNANDO RAFAEL     | 56-695       | BAJA ART. 15         |
| C-14 Deportes y Recreación                   | 48           | POLO            | RUBEN ALEJANDRO     | 12-727       | BAJA ART. 15         |
| C-14 Deportes y Recreación                   | 48           | SANTAMARINA     | SUSANA MARCELA      | 20-564       | BAJA ART. 15         |
| C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia  | 47           | ZELLER          | ZELIG               | 17-876       | BAJA                 |
| C-17 Discapacidad                            | 48           | LANG            | MONICA              | 50-275       | BAJA ART. 15         |
| C-21 Juicio Político                         | 31           | LLANOS          | MARIA DANIELA       | 46-736       | BAJA                 |
| C-21 Juicio Político                         | 31           | SILVA GARRETON  | MARTÍN JOSE AGUSTIN | 09-012       | ALTA                 |
| C-23 Seguimiento de la Actividad Judicial    | 47           | QUAGLINO        | JORGE               | 13-944       | BAJA                 |
| C-23 Seguimiento de la Actividad Judicial    | 47           | PIZZOTIELLO     | GUILLERMO ARMANDO   | 06-502       | BAJA                 |
| C-25 Conciliación Laboral                    | 47           | PIZZOTIELLO     | GUILLERMO ARMANDO   | 06-502       | BAJA                 |
| C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa | 31           | LLANOS          | MARIA DANIELA       | 46-736       | BAJA                 |
| C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa | 31           | OCON            | MARIA DEL CARMEN    | 58-114       | ALTA                 |

### **Expte. N° 285.759 – NIÑO, RUBEN OSCAR s/ renuncia como Coordinador de la Comisión de Defensa del Abogado.**

Se pone en conocimiento la renuncia al cargo de Coordinador Titular de la Comisión de Defensa del Abogado presentada por el Dr. Rubén Oscar Niño con fecha 18.09.07.

**Expte. N° 281.496 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ propone realización de “II° Torneo de Truco CPACF 2007”.**

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación, en el sentido de organizar el “II° Torneo de Truco CPACF 2007” -a realizarse los días miércoles 7 y 14 de noviembre, a partir de las 17 horas, en el Salón Restaurant-, por parejas bajo la modalidad doble eliminación.

Se solicita la aprobación de los gastos para la realización de la actividad, estimados en pesos novecientos (\$ 900.-), con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería. En caso de aprobación, la implementación y difusión de las actividades estará a cargo del Area Actividades Académicas, Culturales y Deportivas.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

**Expte. N° 284.049 – COMISION DE CULTURA s/ propone presentación del libro.**

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la presentación del Libro “El Hijo”, cuya autoría pertenece al matriculado Daniel Alfredo Delorme, a realizarse durante la primer quincena del mes de octubre -en fecha a confirmar- en el Salón Conferencias, Corrientes 1441, primer piso.

Actuará como expositora invitada Graciela Zanini, Premio Nacional de Poesía 1997, quien se desempeña en la Dirección de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires y como moderador Carmelo Maenza. A pedido de los organizadores, se confeccionarán certificados al expositor y al moderador acreditando su participación

En caso de aprobación, la implementación y difusión de las actividades estará a cargo del Area Actividades Académicas, Culturales y Deportivas.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

**Expte. N° 284.837 – COMISION DE CULTURA s/ propone realización de Café Literario para Matriculados.**

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la realización de un Café Literario para Matriculados, bajo la coordinación de la Dra. Aída Alba Galli, miembro de la Comisión de la Comisión de Cultura.

La actividad se realizará con una frecuencia mensual -en días y horarios a convenir- y no tendrá costo para el CPACF ni para los matriculados participantes.

En caso de aprobación, la implementación y difusión de las actividades estará a cargo del Area Actividades Académicas, Culturales y Deportivas.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.